



FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020
DE GESTIÓN O ESTRATEGICO



PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: 1 Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia.

PROYECTO: 020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 ÁREA DE SERVICIOS JURÍDICOS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en el otorgamiento de apoyos psicológicos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: ((Consultas de apoyo psicológico otorgadas/Consultas de apoyo psicológico programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el Porcentaje en el otorgamiento de apoyos psicológicos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: POA 2019

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTRO ADMINISTRATIVO POA 2019

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "4TO TRIMESTRE"

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
((Consultas de apoyo psicológico otorgadas/	Consulta	Sumable	2,540	635	100%	453	71%	2,540	100%	1,564	62%
Consultas de apoyo psicológico programadas)*100	Consulta	Sumable	2,540	635	100%	635	100%	2,540	100%	2,540	100%

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	"4TO TRIMESTRE"							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
2,540	635	453	71%	EN RIESGO	2,540	1,564	62%	EN RIESGO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

ACUERDO DE LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 22 DE ABRIL. Que derivado del brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y su declaración como pandemia, en fecha 22 de abril de 2020, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo específico del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), por el que se suspendió el pasado 20 de marzo temporalmente el servicio asistencial y educativo de la "Acción de Desarrollo Social Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras", que presta este organismo, con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus "COVID-19". Se retomaron actividades en el Área de Procuraduría, bajo el protocolo de seguridad por el virus SARS-CoV2(COVID-19), y se da la atención a usuarios bajo la modalidad de previa cita, para servicios jurídicos y asistenciales.

ELABORÓ

Vo. Bo.

JONATHAN J. LOPEZ LEYVA
PROCURADOR DE PMNNA DEL SMDIF

JOSEFINA DE LA ROSA GARCÍA
ENCARGADA DE UIPE DEL SMDIF